

## **RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°155/2025.**

Mendoza, 17 de octubre de 2025.

### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Delegado de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria del 20 al 26 de octubre de 2025.

Que el Sr. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia por razones particulares el día 16 de octubre de 2025 y licencia compensatoria el día 17 de octubre de 2025.

Que el titular de la Dirección de Informática, Lic. Juan Miguel Bensadon, solicita licencia compensatoria del 3 al 7 de noviembre y del 10 al 14 de noviembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

### **RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria del 20 al 26 de octubre de 2025.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial por el Cont. José Luis Faria los días 20 al 26 de octubre de 2025.

**III.- CONCEDER** al titular de la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares el día 16 de octubre de 2025 y licencia compensatoria el día 17 de octubre de 2025.

**IV.-DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, por el Dr. Darío Tagua, los días 16 y 17 de octubre de 2025

**V.- CONCEDER** al titular de la Dirección de Informática, Lic. Juan Miguel Bensadon, licencia compensatoria del 3 al 7 de noviembre y del 10 al 14 de noviembre de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección de Informática, por el Lic. Juan Pablo Videla los días 3 al 7 de noviembre y días 10 al 14 de noviembre de 2025.

**VII.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. Mario Gabriele, al Cont. José Luis Faria; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Dirección de Informática del MPF, al Lic. Juan Miguel Bensadon, al Lic. Juan Pablo Videla; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**